

## 1. Procedimientos Generales en CERES para COIs UE

1.1 A partir del 15.08.2017 la solicitud deberá ser hecha por el Importador. El importador deberá hacer la solicitud directamente a través del sistema de control TRACES de la Unión Europea, así como también se debe hacer el envío directamente de todos los documentos necesarios, incluyendo el formato de la solicitud impresa y firmada vía pdf por correo electrónico (admin@ceres-cert.de).

En el supuesto de que el importador no cuente con los documentos requeridos para procesar la solicitud, deberá hacerse una solicitud paralela del COI por parte del Exportador mediante correo electrónico a CERES (admin@ceres-cert.de), de forma simultánea, con todos los documentos requeridos para poder procesar la solicitud, por lo que ésta siempre debe ir de la mano con la petición hecha por el importador en el sistema TRACES.

1.2 El intercambio de información en caso de preguntas sobre los documentos presentados seguirá siendo entre Ceres y el exportador.

1.3 En el punto 2, se describe el registro para proceder a acceder a el sistema TRACES. El proceso de registro se debe seguir al pie de la letra. En este caso la respectiva autoridad de control de los importadores o las autoridades de los países respectivos pueden contribuir con este proceso de validación.

## 2. Del acceso al sistema

2.1 Para el acceso al sistema de TRACES es necesario un registro. Los pasos están descritos en las instrucciones de los diversos organismos estatales.

El procedimiento de registro en TRACES es un proceso uniforme por seguir por todos los Estados Federados Alemanes y por todos los estados miembros de la Comunidad. El proceso de validación de cada compañía se realizará de acuerdo con el respectivo organismo de control.

<https://webgate.ec.europa.eu/tracesnt/login>

### 2.2 Acceso al sistema TRACES de Entrenamiento

Para acceder a la plataforma TRACES de Entrenamiento ; puede ingresar a la versión de siguiente del sistema TRACES por medio del link:

<https://webgate.training.ec.europa.eu/tracesnt/login>

Mediante el acceso a la plataforma TRACES de Entrenamiento se podrá crear certificados electrónicos de inspección, y todo lo que permite que esta versión. En esta plataforma de Prueba se podrán cometer errores mas no en la plataforma formal Advertencia:

Por favor, pruebe el sistema sólo en esta versión de entrenamiento y no utilice acceso al registro de usuario formal, que usted haya solicitado, de conformidad con el punto primero. Esta última versión denominada "Producción", no puede ser usada como una plataforma de aprendizaje, y su uso formal ha iniciado desde el 19.04.2017.

Para mayor información por favor, póngase en contacto con:

- Si tiene más preguntas técnicas al servicio de asistencia SANTE: [SANTE-TRACES@ec.europa.eu](mailto:SANTE-TRACES@ec.europa.eu)
- Si tiene preguntas sobre el proceso para el certificado de inspección (COI) a la DG AGRI: [AGRI-E-COI-Organic@ec.europa.eu](mailto:AGRI-E-COI-Organic@ec.europa.eu)
- Si tiene preguntas acerca de las solicitudes de COI específicos como siempre a [admin@ceres-cert.com](mailto:admin@ceres-cert.com)